

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

- 11476** *Resolución de 14 de septiembre de 2017, del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2016 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2016 del Organismo Autónomo Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Las cuentas anuales completas así como el correspondiente informe de auditoría se encuentran disponibles en la página web del Organismo www.irmc.es.

Madrid, 14 de septiembre de 2017.–El Presidente del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, Daniel Navia Simón.

**20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.
I. Balance
EJERCICIO 2016**

(euros)									
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		178.576,90	212.739,70		A) Patrimonio neto		372.993.681,85	51.041.496,84
	I. Inmovilizado intangible		13.557,33	19.415,48	100	I. Patrimonio aportado		29.313.844,46	
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		343.679.837,39	51.041.496,84
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		51.041.496,84	32.964.105,92
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		13.557,33	19.415,48	129	2. Resultados de ejercicio		292.638.340,55	18.077.390,92
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
	II. Inmovilizado material		53.867,94	86.833,64	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		0,00		133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		0,00		134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	191.441.761,50
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		53.867,94	86.833,64	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	191.441.761,50
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	

**I. Balance
EJERCICIO 2016**

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente			
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		111.151,63		58	I. Provisiones a corto plazo	129.108.311,27	219.665.195,12	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00			II. Deudas a corto plazo	124.152.565,05	181.829.119,65	
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		111.151,63		50	1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	
258, 26	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito	0,00	0,00	
2521 (2981)	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros	0,00	0,00	
38 (398)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	106.490,58	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas	0,00	14.296,88	
37 (397)	B) Activo corriente		501.923.416,22	461.935.713,76	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0,00	0,00	
30, 35, (390) (395)	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	4.955.726,22	37.821.778,59	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	II. Existencias		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	407.014,14	1.866.271,49	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Activos constituidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión	2.340.542,45	33.518.715,79	
	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar	2.208.169,63	2.436.791,31	
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas	0,00	0,00	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		472.397.486,45	414.262.496,53	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00	
	1. Deudores por operaciones de gestión		470.233.116,58	411.865.242,10	485, 568	V. Ajustes por periodificación	0,00	0,00	

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2016**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales				
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00		
740, 742	b) Tasas		0,00		
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00		
729	d) Cotizaciones sociales		0,00		
	2. Transferencias y subvenciones recibidas				
	a) Del ejercicio		270.805.696,88	378.258.957,31	
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		270.805.696,88	378.258.957,31	
750	a.2) transferencias		0,00		
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00		
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios				
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00		
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00		
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00		
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00		
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00		
795	7. Excesos de provisiones		225.476.855,44	4.153.397,68	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		496.282.552,32	382.412.354,99	
	8. Gastos de personal		-1.976.554,91	-2.003.068,77	
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.707.383,42	-1.726.637,63	
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-269.171,49	-276.431,14	
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-255.492.358,30	-387.216.262,27	

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2016**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
				(euros)
10. Aprovisionamientos			0,00	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-1.069.332,79	-1.128.311,90
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-1.069.332,79	-1.128.311,90
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		0,00	
(676)	b) Tributos		0,00	
(68)	c) Otros		-41.379,37	-49.526,60
	12. Amortización del inmovilizado		-41.379,37	-49.526,60
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-258.579.625,37	-390.397.169,54
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		237.702.926,95	-7.984.814,55
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	
7531	a) Deterioro de valor		0,00	
	b) Bajas y enajenaciones		0,00	
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		48.957.433,26	33.285.382,96
(678)	a) Ingresos		48.957.433,26	33.285.382,96
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		286.660.360,21	25.300.568,41
7630	15. Ingresos financieros		14.878.751,38	8.158.783,46
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		14.878.751,38	8.158.783,46

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2016**

		(euros)		
Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		14.878.751,38	8.158.783,46
(663)	16. Gastos financieros		-3.520.549,72	-11.092.128,29
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-3.520.549,72	-11.092.128,29
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-5.380.221,32	-4.143.680,60
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
755, 756	b) Otros		-5.380.221,32	-4.143.680,60
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		5.977.980,34	-7.077.025,43
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		292.638.340,55	18.223.542,98
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-146.152,06
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			18.077.390,92

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto
III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto
EJERCICIO 2016

		(euros)				
Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		0,00	51.187.648,90	0,00	0,00	51.187.648,90
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-146.152,06	0,00	0,00	-146.152,06
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		0,00	51.041.496,84	0,00	0,00	51.041.496,84
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		29.313.844,46	292.638.340,55	0,00	0,00	321.952.185,01
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	292.638.340,55	0,00	0,00	292.638.340,55
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		29.313.844,46	0,00	0,00	0,00	29.313.844,46
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		29.313.844,46	343.679.837,39	0,00	0,00	372.993.681,85

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos
EJERCICIO 2016

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		292.638.340,55	18.077.390,92
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		292.638.340,55	18.077.390,92

**IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2016**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		223.252.950,58	307.058.950,82
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		214.785.340,00	303.350.996,51
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		6.029,14	4,89
6. Otros Cobros		8.461.581,44	3.707.949,42
B) Pagos		289.149.209,72	358.190.979,44
7. Gastos de personal		1.976.668,91	2.003.068,77
8. Transferencias y subvenciones concedidas		285.911.292,28	355.189.751,63
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		1.261.248,53	998.159,04
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-65.896.259,14	-51.132.028,62
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		98.410.278,58	10.686.256,20
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		2.543,04	3.067,96
3. Otros cobros de las actividades de inversión		69.263.182,71	10.683.188,24
4. Unidad de actividad		29.144.552,83	
D) Pagos:		16.852,40	24.377.618,06
5. Compra de inversiones reales		16.852,40	340,45
6. Compra de activos financieros		0,00	1.936,14
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	24.375.341,47
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		98.393.426,18	-13.691.361,86
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	21.756,88
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	21.756,88
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	21.756,88

**IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2016**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	21.756,88
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-29.188.463,86	29.131.438,11
J) Pagos pendientes de aplicación		-234.024,56	-580.864,09
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-28.954.439,30	29.712.302,20
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		50.057,54	35.161.145,82
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		3.592.785,28	50.057,54

V. Estado de liquidación del presupuesto
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
EJERCICIO 2016

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS					
(423M) DESARROLLO ALTERNATIVO DE LAS COMARCAS MINERAS	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	21.303.539,30	4.681.300,51	4.308.106,85	373.193,66	45.318.699,49	0,00	0,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	21.303.539,30	4.681.300,51	4.308.106,85	373.193,66	45.318.699,49	0,00	0,00
(423N) EXPLOTACIÓN MINERA	327.144.280,00	-7.799.456,53	319.344.803,47	277.324.895,33	252.958.395,06	252.924.574,58	33.820,48	66.386.408,41	0,00	0,00
1. GASTOS DE PERSONAL	2.368.560,00	0,00	2.368.560,00	2.355.637,88	1.976.668,91	1.976.668,91	0,00	391.891,09	0,00	0,00
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.675.700,00	0,00	2.675.700,00	1.215.853,99	1.116.615,83	1.094.593,35	22.022,48	1.559.084,17	0,00	0,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	321.980.000,00	-7.799.456,53	314.180.543,47	273.750.847,94	249.862.554,80	249.850.756,80	11.798,00	64.317.988,67	0,00	0,00
6. INVERSIONES REALES	110.000,00	0,00	110.000,00	2.555,52	2.555,52	2.555,52	0,00	107.444,48	0,00	0,00
8. activos financieros	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00
(457M) INFRAESTRUCTURAS EN COMARCAS MINERAS DEL CARBÓN	30.000.000,00	600.000,00	30.600.000,00	30.052.812,32	30.052.812,32	30.052.812,32	0,00	547.187,68	0,00	0,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000.000,00	600.000,00	30.600.000,00	30.052.812,32	30.052.812,32	30.052.812,32	0,00	547.187,68	0,00	0,00
Total	407.144.260,00	-7.199.456,53	399.944.803,47	328.681.246,95	287.692.507,89	287.692.507,89	407.014,14	112.252.295,58	407.014,14	112.252.295,58

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
EJERCICIO 2016

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.708.124,78	36.055.037,16	8.653.087,62	44.708.124,78
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	249.932.230,00	-7.799.456,53	242.132.773,47	0,00	0,00	236.175.696,88	0,00	236.175.696,88	-5.957.076,59
5. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.346,95	2.346,95	0,00	2.346,95
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.485.401,77	22.576.657,92	25.908.743,85	48.485.401,77
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	51.230.000,00	0,00	51.230.000,00	0,00	0,00	34.630.000,00	0,00	34.630.000,00	-16.600.000,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	105.982.030,00	600.000,00	106.582.030,00	0,00	0,00	2.543,04	2.543,04	0,00	2.543,04
Total	407.144.260,00	-7.199.456,53	399.944.803,47	0,00	0,00	364.004.113,42	58.636.565,07	305.367.528,35	70.641.339,95

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

**V.3 Resultado de operaciones comerciales
EJERCICIO 2016**

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
			VENTAS NETAS	0,00
			DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00
			RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00
			INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00
			ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00
			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00
			TOTAL	0,00

**V.4 Resultado presupuestario
EJERCICIO 2016**

	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	280.886.168,61	252.955.839,54		27.930.329,07
b. Operaciones de capital	83.115.401,77	34.736.668,35		48.378.733,42
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	364.001.570,38	287.692.507,89		76.309.062,49
d. Activos financieros	2.543,04	0,00		2.543,04
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	2.543,04	0,00		2.543,04
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	364.004.113,42	287.692.507,89		76.311.605,53
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				76.311.605,53

VI.1 ORGANIZACION Y ACTIVIDAD

La Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, en su artículo 78, creó el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, como Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Industria y Energía a través de la Secretaría de Estado de Energía y Recursos Minerales. Es su objeto la ejecución de la política de reestructuración de la minería del carbón, así como el desarrollo y ejecución de cuantas medidas se dirijan a fomentar el desarrollo económico de aquellas zonas que, de acuerdo con la normativa aplicable, tengan la consideración de municipios mineros del carbón.

El Real Decreto 492/1998, de 27 de marzo por el que se aprueba el Estatuto del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, establece cuales son las funciones del Instituto para poder desarrollar su objeto, y cuales son sus órganos de dirección.

Por el Real Decreto 334/2012, de 10 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este Organismo Autónomo quedaba adscrito al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Energía.

Actualmente, está adscrito al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

FUNCIONES

- a) Gestionar las ayudas de cualquier naturaleza que se concedan a las empresas dedicadas a la minería del carbón, tanto por su actividad minera como por procesos de reestructuración y racionalización de la misma.
- b) Inspeccionar y controlar las producciones de carbón de las empresas mineras.
- c) Gestionar las ayudas que puedan corresponder a los sujetos productores de energía eléctrica, titulares de centrales térmicas.
- d) Gestionar las ayudas destinadas a cubrir cargas excepcionales vinculadas a planes de modernización, reestructuración y racionalización de la actividad de las empresas mineras del carbón.
- e) Gestionar las ayudas de cualquier naturaleza que tengan por objeto el desarrollo económico alternativo de las zonas mineras del carbón.
- f) Desarrollar políticas de difusión y asesoramiento técnico sobre normativa de ayudas, aspectos mercantiles, fiscales y otros que permitan la captación de proyectos empresariales y su implantación en las zonas mineras del carbón.
- g) Suscribir convenios, tanto con personas privadas o públicas, para el mejor cumplimiento de su objetivo.
- h) Articular y desarrollar cuantos incentivos financieros se consideren oportunos para fomentar el desarrollo económico alternativo de las zonas mineras del carbón.

- i) Elaborar estudios, estadísticas e información general relativa al sector minero.
- j) Realizar cuantas otras funciones y actividades sean necesarias para la adecuada implantación de la política de reordenación de la minería del carbón y para el desarrollo económico alternativo de las zonas mineras del carbón.

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

Los órganos de dirección establecidos inicialmente en el RD. 492/1998, de 27 de marzo han sido modificados por RD 1182/2008, de 11 de julio en el sentido que a continuación se detalla:

- a) Consejo Rector. Integrado por:
 - El Presidente, que lo será el del Instituto
 - El Vicepresidente, que lo será el Director General del Instituto
 - Vocales.
- b) El Presidente, que es el Secretario de Estado de Energía a partir de su nombramiento el 29 de diciembre de 2012, Don Alberto Nadal Belda. El RD 515/2016, de 18 de noviembre, nombra Secretario de Estado de Energía a Don Daniel Navia Simón.
- c) La Directora General, M^a Teresa Baquedano, que es la Directora General de Política Energética y Minas
- d) El Gerente, que depende directamente del Director General del Instituto, con rango de Subdirector General, Don Juan Miguel Benítez Torres siendo sustituido por Joaquín Fernández Dapena en enero de 2017.

Además de la Secretaría General, existen unidades organizativas que se encargan de desarrollar las dos grandes líneas de actuación del Instituto, que son:

Reestructuración de la minería del carbón, que se lleva a cabo a través de las unidades de Minería y Plan Social.

Desarrollo alternativo de las comarcas mineras, que se lleva a cabo a través de las unidades de Infraestructuras y de Proyectos empresariales generadores de empleo.

- e) Adscrita al Instituto: La Intervención Delegada de la General de la Administración del Estado.

El Instituto está exento del Impuesto sobre Sociedades y ninguna de sus operaciones se encuentra sometida al IVA.

Su principal fuente de financiación son las transferencias que recibía del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, actualmente Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

NÚMERO DE TRABAJADORES (PROMEDIO) DEL IRMC DURANTE EL AÑO 2015.

DIVISION POR SEXO Y GRUPO.

TIPOS DE PERSONAL	HOMBRES	MUJERES
FUNCIONARIOS		
Grupo A1	8,17	0
Grupo A2	1	7,33
Grupo C1	1	3
Grupo C2	2	4
TOTAL	12,17	14,33
CONTRATADOS LABORALES:		
Cap. I Fijos	5,83	14,08
Cap. I Eventuales	0	0
Capítulo VI	0	0
TOTAL	5,83	14,08
TOTAL	18	28,41

NÚMERO DE PERCEPTORES EN NÓMINA DEL MES DE DICIEMBRE. AÑO 2015

TIPOS DE PERSONAL	HOMBRES	MUJERES
FUNCIONARIOS		
Grupo A1	8	0
Grupo A2	1	8
Grupo C1	1	3
Grupo C2	2	4
Agrupaciones profesionales		
TOTAL	12	15
CONTRATADOS LABORALES:		
Cap. I Fijos	5	14
Cap. I Eventuales	0	0
Capítulo VI	0	0
TOTAL	5	14
TOTAL	17	29

VI.2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LA CUENTAS

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la LGP y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la citada Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril de 2010, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

En relación con la información relativa a la contabilidad analítica, se ha seguido lo establecido en la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública. Para lo cual, el Instituto ha implantado el sistema CANOA desarrollado por la IGAE y ha diseñado un modelo de costes cuyo Informe de Personalización fue aprobado por la IGAE el 29 de mayo de 2014. Los costes de personal se han obtenido de la aplicación NEDAES y de la información facilitada por el Servicio de Recursos Humanos, las amortizaciones de SOROLLA2 y el resto de los costes, de los distintos tipos de justificantes de gastos.

Se ha producido una variación en el resultado del ejercicio 2015 en relación con el que aparecía en las cuentas aprobadas de 2015 por un importe de -146.152,92 €. Esto ha provocado un ajuste en la Cuenta del resultado económico patrimonial, en el Estado de ingresos y gastos y en el Balance de situación del ejercicio 2015.

En el caso de los derechos cancelados (cuenta 439100) la anulación se ha realizado con el código de operación 1012020 por tratarse de una cancelación parcial de un derecho de cobro en aplicación de un convenio de la empresa con la AEAT.

En el caso de los derechos registrados en la cuenta 434000, se han realizado con el código de operación 1012000 por tratarse de anulaciones de liquidaciones por diversas sentencias judiciales.

Los movimientos registrados en la cuenta 400000 se deben a gastos de 2014 que no fueron debidamente registrados en la cuenta 413 al cierre del ejercicio.

Los movimientos registrados tanto en el debe como en el haber de la cuenta 120 por un importe de 1.942.318,95 € son el resultado de la regularización contable derivada del pago de los 6 convenios de infraestructuras de Galicia que estaban recogidos en la cuenta 413.

No se aporta información relativa a bienes y servicios adquiridos mediante contratos centralizados financiados por la sección 31 “gastos de diversos ministerios” porque no se ha producido ninguno de esa naturaleza en el ejercicio 2016.

En cuanto a los fondos que a 31 de diciembre de 2015 se encontraban en la cuenta 559 cobros pendientes de aplicación, se ha producido su incorporación al presupuesto y a la contabilidad del Instituto, siguiendo las indicaciones de la Oficina Nacional de Contabilidad de la Intervención General de la Administración del Estado mediante el proceso que se resume a continuación:

En cuanto a la Fundación para el Desarrollo de la Formación en las Zonas Mineras del Carbón, la incorporación del balance de liquidación aprobado por el Patronato de la Fundación en su reunión de 30 de junio de 2015 se ha materializado en la aplicación de los fondos recibidos (10.571.766,83 €) al presupuesto de ingresos en el concepto 399.99 Otros ingresos diversos y al balance en la cuenta 10000 Aportación patrimonial dineraria.

Además, se ha dado de alta un deudor no presupuestario por la provisión de fondos a los procuradores por su importe de 1.140 € e incorporándolo al balance también a la cuenta 10000 Aportación patrimonial dineraria.

En cuanto a la situación del balance de liquidación y cierre de la Comisión Liquidadora de Oficio de 20 de junio de 2015, se ha recibido el informe de auditoría de regularidad contable emitido por la Oficina Nacional de Auditoría de la Intervención General de la Administración del Estado con fecha 2 de diciembre de 2016, en base a cuyas recomendaciones y análisis se ha efectuado la incorporación de dicho balance al Instituto.

En primer lugar, se han aplicado los fondos recibidos (18.572.786,00 €) al presupuesto de ingresos en el concepto 399.99 Otros ingresos diversos y al balance en la cuenta 10000 Aportación patrimonial dineraria.

En segundo lugar, en relación a los deudores que aporta el balance de liquidación, se han dado de alta como créditos a cobrar puesto que a su cobro se deberán imputar al presupuesto de ingresos del Instituto, reclasificando de corto a largo plazo la parte de la deuda del Ayuntamiento de Villablino cuyo vencimiento es superior a un año.

Las deudas recibidas netas han de contabilizarse en la cuenta 1001 Aportación de bienes y derechos.

Siguiendo las consideraciones del informe de auditoría, todos los créditos, excepto el del Ayuntamiento de Villablino que está cumpliendo el acuerdo de fraccionamiento firmado, se consideran deteriorados por lo que se ha dotado provisión por insolvencias en la cuenta 5980 Deterioro de valor de créditos a corto plazo.

En tercer lugar, se han aplicado los fondos recibidos (57.000 €) del Ayuntamiento de Villablino al presupuesto de ingresos en el concepto 399.99 Otros ingresos diversos y se ha reducido la deuda contraída en ese importe.

Ha sido necesario hacer una conciliación bancaria ya que el saldo final de la cuenta 57100 no coincide con el saldo final existente en la cuenta del Banco de España en un importe de 6.294.830,89 €. Se corresponde con 17 operaciones de 2016 que fueron pagadas en 2017 aunque estos pagos fueron contabilizados por error en el ejercicio 2016 por lo que la fecha de pago aparece como 30 de diciembre de 2016 aunque la fecha que se introdujo fue la fecha real de pago el 17 de enero de 2017. Esta situación afecta también al saldo final de la cuenta 40000 como aparece reflejado en cada una de las operaciones contabilizadas. En un intento posterior por corregir la situación a instancias de la Intervención Delegada, el IRMC se ha puesto en contacto con la División de Planificación y Dirección de la Contabilidad Pública de la IGAE, y nos confirman que no es posible, dada la configuración del protocolo informático, solucionar el problema en el mes de julio sin descuadrar al mismo tiempo toda la tesorería del ejercicio 2017. El importe afectado por la conciliación supone un 2% de las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2016.

VI.3 NORMAS DE VALORACIÓN

El inmovilizado material e inmaterial se contabiliza por su precio de adquisición, determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Como norma general, se amortizarán en un plazo de 5 años (10 en el caso del mobiliario de oficina), salvo porque circunstancias especiales del uso al que estén destinados aconsejen otros plazos.

En el ejercicio 2015 el Instituto se dio de alta en la aplicación de inventario dentro del sistema SOROLLA 2. Por lo tanto, la información relativa a las amortizaciones ha sido suministrada por este sistema. Se ha realizado el ajuste de -633,43 € derivado de diferencias de 2015 y se ha corregido un céntimo en la dotación de 2016 para ajustar el saldo de la cuenta 281600.

Las provisiones para insolvencias se dotan por el procedimiento de seguimiento individualizado. En la Información Adicional a la Memoria se adjunta un cuadro resumen con los cálculos realizados para la estimación de los importes de estas provisiones.

PROVISIONES PARA RESPONSABILIDADES

El desarrollo de la actividad del organismo en lo que se refiere a la concesión de ayudas públicas se estructura en cuatro áreas básicamente: ayudas a la minería, ayudas sociales, ayudas para infraestructuras y ayudas para proyectos empresariales. Al analizar cada una de estas cuatro áreas, se puede decir que existe una situación diferente para cada una de ellas en lo que se refiere a la litigación y que debe ser mencionada en la presente memoria en la medida que el desenlace en el futuro de todos estos procesos tendrá consecuencias en las cuentas del organismo, algunas de las cuales ya han sido consideradas realizando las correspondientes provisiones por responsabilidades de acuerdo con la vigente normativa contable.

En el ámbito de las **ayudas sociales**, cabe mencionar un sólo procedimiento, el correspondiente al **recurso contencioso-administrativo nº52/2015**, seguido ante el Juzgado Central Contencioso- Administrativo nº10, a instancia de las **Federaciones de Industria de las centrales sindicales FITAG-UGT y CC.OO**, frente a la desestimación presunta del reconocimiento del derecho de los trabajadores prejubilados, acogidos al plan de prejubilación -según la Orden de 18/2/98, la Orden EC0/2771/2003 de 24 de septiembre y el Real Decreto 808/2006 de 30 de junio-, a percibir los incrementos del IPC, en los términos señalados por la Sentencia de la Audiencia Nacional de 8 de junio de 2012, anulada en casación, así como la regularización de los ejercicios posteriores conforme a dicha revisión.

Se trata de uno de los procedimientos contenciosos que se van a plantear a consecuencia de la inadmisión de más de tres millares de reclamaciones presentadas al efecto, tras la Sentencia del Tribunal Supremo de 17 de septiembre de 2014. En ese pronunciamiento el Tribunal Supremo anula la citada sentencia de la Audiencia Nacional, declarando que la competencia para resolver la cuestión planteada (reclamación IPC) correspondía a la jurisdicción contencioso-administrativa ante la que podrían ejercitar las acciones que se

creyesen oportunas, pues se trataba de juzgar sobre la validez de una norma administrativa que no puede ser declarada inaplicable por la jurisdicción social.

Se reclama lo siguiente:

“A) Durante el año 2011, el salario o cantidad garantizada y reconocida en su día en la cuantía resultante de aplicar al importe percibido en el año 2010 el incremento del 2,4%, experimentado por el IPC real en dicho año, menos el 1,5% ya aplicado en concepto del IPC previsto, es decir, la revisión del 0,9 por ciento, con efectos desde el 1 de enero de 2011.

B) Durante el año 2012, el salario o cantidad garantizada que resulte de aplicar al importe de la cantidad garantizada en el año 2011, una vez revalorizada conforme a lo expuesto en el párrafo anterior, el incremento del 2,9% y con efectos desde el 1 de enero de 2012, con efectos desde el 1 de enero de 2011.

C) En los sucesivos años, el salario o cantidad garantizada que se resulte de aplicar los incrementos del IPC de dichos años a las bases o importes que se hayan obtenido una vez aplicados los incrementos de los años 2011 y 2012 en los términos expuestos en los párrafos anteriores.”

A la vista de lo anterior se considera conveniente realizar provisiones por responsabilidades de acuerdo con la normativa contable vigente, por el importe principal, que es de 40 millones de euros, procediendo en 2016 a regularizar los intereses.

En el área de **ayudas a la minería**, existe sólo un litigio que se considera necesario recoger en esta memoria, sobre el cual es oportuno realizar también su correspondiente provisión por responsabilidad.

Se trata del concluido por **sentencia firme** de la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, ante la que se tramitó el recurso de apelación 109/2014, **dimanante a su vez del recurso contencioso-administrativo PO 20/2013-E**, seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 2. En esta sentencia se estima parcialmente el recurso interpuesto por la empresa **Coto Minero Cantábrico, S.A.**, admitiendo el derecho a la ayuda de la empresa por un importe en aquel momento de 19,8 millones de euros, a los que se les deben de añadir los preceptivos intereses. Dado que, según lo indicado por la Intervención Delegada en su escrito de reparo de 23 de diciembre de 2015, se producía el supuesto de hecho descrito en el apartado 5 del artículo 34 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, el expediente se devolvió sin fiscalización favorable, por lo que en previsión de que las condiciones del beneficiario pudieran cambiar en 2017 y ese reparo fuera levantado, es preciso continuar con la provisión procediendo a la regularización de intereses.

Para el caso de ayudas en materia de **infraestructuras** con Comunidades Autónomas y Entidades locales, hay que reseñar la existencia de varios recursos:

1º Recurso interpuesto por el **Principado de Asturias**, correspondiente al **procedimiento ordinario nº 29/2014**, en el que se solicita el pago de obligaciones correspondiente a 3 Convenios de colaboración específico por un importe aproximado de 51,1 M€; todavía no se ha emitido sentencia por lo que es preciso continuar con la provisión procediendo a la regularización de intereses.

2º **Recurso contencioso-administrativo RCA 84/2014** interpuesto en el Juzgado Central de lo contencioso nº 5 por el **Ayuntamiento de Sobrescobio** con motivo de dos convenios: uno de ellos por importe de 280.000 € referido al pago de la adquisición de terrenos para biblioteca municipal y telecentro, y el otro por importe de 143.000 € referido a la adquisición de terrenos para infraestructuras turísticas. Se reclasifica la provisión a largo plazo dotada en el ejercicio anterior, teniendo en cuenta que se sigue estimando posible la resolución del procedimiento en 2017.

3º **Recurso contencioso-administrativo RCA 380/2013** interpuesto en la Audiencia Nacional por el **Ayuntamiento de Fuente Obejuna** con motivo de dos convenios: uno de ellos por importe de 761.170,72 € para la realización de infraestructuras complementarias de instalaciones eléctricas, y el otro por importe de 1.078.339,74 € para la mejora de instalaciones de telecomunicaciones. Se reclasifica la provisión a largo plazo dotada en el ejercicio anterior, teniendo en cuenta que se sigue estimando posible la resolución del procedimiento en 2017.

4º **Recurso contencioso administrativo RCA 63/2016**, interpuesto por la Junta de Castilla y León, contra resolución de pérdida de derecho al cobro de ayudas para infraestructuras, instrumentadas mediante el respectivo convenio específico de colaboración suscritos entre esa Administración autonómica y el IRMC. Debe dotarse provisión a corto plazo por importe de 300.000 €.

5º.- **Recurso contencioso-administrativo RCA 989/2016**, interpuesto por el Ayuntamiento de Oviedo contra Resolución del IRMC de pérdida de derecho al cobro de ayudas a infraestructuras. La cantidad en litigio es 648.502,99 €, que habría que provisionar a corto plazo.

En la Información Adicional a la Memoria se adjunta un cuadro resumen con los cálculos realizados para la estimación de los importes de estas provisiones.

**VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas
EJERCICIO 2016**

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	

**VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos
EJERCICIO 2016**

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Las transferencias recibidas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, ahora Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital correspondientes al ejercicio 2016 son:
 - corrientes: derechos reconocidos 236.175.696,88€ de los que han sido cobrados 0,00€.
 - de capital: derechos reconocidos 34.630.000€ de los que han sido cobrados 0,00€.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Orden IET/2095/2013, de 12 de noviembre modificada por Orden IET/1424/2014, de 28 de julio	441. Ayudas producción corriente EEEE y otros OOPP	1.608.319,52	0,00	
Orden IET/2095/2013, de 12 de noviembre modificada por Orden IET/1424/2014, de 28 de julio	471. Ayudas producción corriente empresas	14.687.632,50	755.336,43	Revocaciones de subvenciones
RD 676/2014, de 1 de agosto	484.00 Ayudas por prejubilaciones	226.238.626,80	1.281.947,07	Regularizaciones nóminas de prejubilados y revocaciones de subvenciones.
RD 676/2014, de 1 de agosto	484.02. Bajas indemnizadas	1.984.711,06	0,00	
Orden IET/594/2014, de 10 de abril	474. Ayudas costes sociales y técnicos empresas	5.343.264,92	0,00	
TOTAL		249.862.554,80	2.037.283,50	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

484.00 Ayudas por prejubilaciones
 Reintegros de corriente: 736.740,80 €
 Reintegros de cerrados: 545.206,27 €
 471. Ayudas producción corriente empresas: Reintegros de cerrados: 755.336,43 €

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2016

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Orden IET/1156/2014, de 30 de junio, modificada por Orden IET/1471/2014, de 31 de julio	771. Reactivación CCMM Empresas privadas	4.222.364,39	23.427.555,56	Revocaciones de subvenciones. Cerrados
Orden IET/1157/2014, de 30 de junio, modificada por Orden IET/1470/2014, de 31 de julio	772. Reactivación CCMM A pequeños proyectos de inversión	458.936,12	43.909,80	Revocaciones de subvenciones. Cerrados
Resoluciones del IRMC de 9 de diciembre de 2016 en relación con el P.O. 45/2012	751. Reactivación económica CCMM	29.452.812,32	21.416.375,88	Revocaciones de subvenciones. Cerrados
Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Balmeiz de 28 de julio de 2016. PO 181/2013	761. Cumplimiento Sentencia PO 181/2013 de Audiencia Nacional	600.000,00	0,00	
TOTAL		34.734.112,83	44.887.841,24	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Al concepto 1399.99 se han aplicado los cobros provenientes de la incorporación de la Comisión Liquidadora de la Oficina de Compensaciones de la Energía Eléctrica (18.629.786,00 €) y de la Fundación para el Desarrollo de la Formación en las Zonas Mineras del Carbón (10.571.766,83 €).
Información detallada en el punto 3 de la Memoria.

**VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2016**

(euros)				
F. 15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance				
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	191.441.761,50	0,00	191.441.761,50	0,00
14				
A corto plazo	181.829.119,65	7.698.856,25	65.375.390,85	124.152.585,05
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

Las provisiones para responsabilidades dotadas en 2016 tienen su origen en litigios en curso. También se han realizado modificaciones en las dotadas en 2015 en función de su evolución jurídica.

En el punto 3 de la memoria (MEM1) se encuentra una descripción detallada de cada procedimiento judicial.

En la Información adicional a la memoria (IAME) se encuentra un cuadro detallado de los importes y de los cálculos realizados para su obtención.

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

**VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2016
a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores**

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIO N+4	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+0
		EJERCICIO N+4	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+0					
20 423M 77100	REACTIVACIÓN ECONOMILCA DE LAS COMARCAS MINERAS			12.164.134,10	9.529.985,57		7.346.868,61				0,00
20 423M 77200	ayudas a pequeños proyectos de inversion			452.883,96	570.539,44		0,00				0,00
20 423N 16209	OTROS GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			0,00	4.567,14		0,00				0,00
20 423N 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC			78,65	103.809,31		0,00				0,00
20 423N 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			1.688,03	501.696,02		0,00				0,00
20 423N 22799	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES: OTROS			10.250,00	10.250,00		0,00				0,00
20 423N 444	COSTES SOCIALES Y TÉCNICOS Y OBLIGACIONES POR REORDENACIÓN			616.299,24	616.299,24		0,00				0,00
20 423N 474	PARA CUBRIR COSTES SOCIALES Y TÉCNICOS,OBLI. CONTRAC.DERIVADOS REORDEN			1.883.700,76	1.883.700,76		0,00				0,00
	TOTAL			15.129.034,74	13.220.847,48		7.346.868,61				0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería
EJERCICIO 2016

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1		(euros)
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		3.592.785,28			50.057,54
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro					492.950.830,29
431	-(-) del Presupuesto corriente	305.367.528,35			310.092.789,77	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	-(-) de Presupuestos cerrados	227.319.518,31			158.482.699,05	
435, 436	-(-) de operaciones no presupuestarias	1.140,00			24.375.341,47	
	-(-) de operaciones comerciales	0,00				
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		2.615.190,28			4.343.270,71
401	-(-) del Presupuesto corriente	407.014,14			1.880.568,37	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(-) de Presupuestos cerrados	0,00				
405, 406	-(-) de operaciones no presupuestarias	2.208.176,14			2.462.702,34	
	-(-) de operaciones comerciales	0,00				
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		2.163.229,87			-26.765.298,40
555, 5581, 5585	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			29.162.552,83	
	-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.163.229,87			2.397.254,43	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		535.829.011,53			461.892.318,72
	II. Exceso de financiación afectada		0,00			
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		39.528.178,13			33.489.642,28
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		496.300.833,40			428.402.676,44

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2016

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
423M	DESARROLLO ALTERNATIVO DE LAS CC.MM. DEL CARBÓN	Desarrollo empresarial alternativo	Gestión de ayudas que financian proyectos empresariales generadores de empleo	Proyectos financiados (acumulado)	1.980,00	1.509,00	-471,00	-23,79
423M	DESARROLLO ALTERNATIVO DE LAS CC.MM. DEL CARBÓN	Desarrollo empresarial alternativo	Gestión de ayudas que financian proyectos empresariales generadores de empleo	Empleo creado (acumulado)	20.500,00	26.857,42	6.357,42	31,01
423M	DESARROLLO ALTERNATIVO DE LAS CC.MM. DEL CARBÓN	Desarrollo empresarial alternativo	Gestión de ayudas que financian proyectos empresariales generadores de empleo	Ejecución de proyectos (millones de euros)	50,00	4,68	-45,32	-90,64
457M	INFRAESTRUCTURAS EN LAS CC.MM. DEL CARBÓN	Desarrollo de infraestructuras	Desarrollo de infraestructuras	Actuaciones financiadas (acumulado)	1.490,00	1.490,00	0,00	0,00
457M	INFRAESTRUCTURAS EN LAS CC.MM. DEL CARBÓN	Desarrollo de infraestructuras	Desarrollo de infraestructuras	Ejecución de infraestructuras (millones de euros)	30,60	30,05	-0,55	-1,80
423N	EXPLOTACIÓN MINERA	Disminución de la dimensión del sector carbón	Ayudas a la producción corriente	Disminución de ayudas al funcionamiento (% sobre presupuesto anterior)	41,18	74,75	33,57	81,52
423N	EXPLOTACIÓN MINERA	Disminución de la dimensión del sector carbón	Ayudas a costes sociales y técnicos	Disminución de plantillas (nº de prejubilados)	-807,00	-33,00	774,00	-95,91

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
423M	DESARROLLO ALTERNATIVO DE LAS CC.MM. DEL CARBÓN	Desarrollo empresarial alternativo	Gestión de ayudas que financian proyectos empresariales generadores de empleo	50.000.000,00	4.681.300,51	-45.318.699,49	-90,64
457M	INFRAESTRUCTURAS EN LAS CC.MM. DEL CARBÓN	Desarrollo de infraestructuras	Desarrollo de infraestructuras	30.600.000,00	30.052.812,32	-547.187,68	-1,79
423N	EXPLOTACIÓN MINERA	Disminución de la dimensión del sector carbón	Ayudas a la producción corriente	54.563.970,92	16.295.952,02	-38.268.018,90	-70,13
423N	EXPLOTACIÓN MINERA	Disminución de la dimensión del sector carbón	Ayudas a costes sociales y técnicos	259.616.572,55	233.566.602,78	-26.049.969,77	-10,03

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2016

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	2,78	:	Fondos líquidos	3.592.785,28		
			Pasivo corriente	129.108.311,27		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	388,76	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	3.592.785,28	+	498.330.630,94
			Pasivo corriente	129.108.311,27		
c) LIQUIDEZ GENERAL	388,76	:	Activo Corriente	501.923.416,22		
			Pasivo corriente	129.108.311,27		
d) ENDEUDAMIENTO	25,71	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	129.108.311,27	+	0,00
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	129.108.311,27	+	372.993.681,85
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	129.108.311,27		
			Pasivo no corriente	0,00		
f) CASH-FLOW	-195,93	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	129.108.311,27	+	0,00
			Flujos netos de gestión	-65.896.259,14		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios EJERCICIO 2016

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	54,57	0,00	45,43

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	APROV. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
0,76	98,81	0,00	0,43

3) Cobertura de los gastos corrientes

52,10	:	Gastos de gestión ordinaria	258.579.625,37
	:	Ingresos de gestión ordinaria	496.282.552,32

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

287.692.507,89

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

71,93

Obligaciones reconocidas netas

399.944.803,47

Créditos totales

2) REALIZACIÓN DE PAGOS

Pagos realizados

287.285.493,75

3) ESFUERZO INVERSOR

Obligaciones reconocidas netas

287.692.507,89

Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)

34.736.668,35

Total obligaciones reconocidas netas

287.692.507,89

4) PERIODO MEDIO DE PAGO

Obligaciones pendientes de pago x 365

148.560.161,10

Obligaciones reconocidas netas

287.692.507,89

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2016

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	91,01	:	Derechos reconocidos netos	364.004.113,42
			Previsiones definitivas	399.944.803,47
2) REALIZACIÓN DE COBROS	16,11	:	Recaudación neta	58.636.585,07
			Derechos reconocidos netos	364.004.113,42
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	306,20	:	Derechos pendientes de cobro x 365	111.459.147.847,75
			Derechos reconocidos netos	364.004.113,42
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos	1.880.568,37
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	1.880.568,37
2) REALIZACIÓN DE COBROS	51,24	:	Cobros	238.879.917,79
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	466.199.436,10

INSTITUTO PARA LA REESTRUCTURACION DE LA MINERIA DEL CARBON Y DACM

Informe de auditoría de las Cuentas Anuales Ejercicio 2016

Intervención Delegada en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y DACM.

Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2016 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Secretario de Estado de Energía – Presidente del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota primera de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Secretario de Estado de Energía – Presidente del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras el 27 de julio de 2017 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en esa misma fecha.

El Secretario de Estado de Energía – Presidente del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras inicialmente formuló sus cuentas anuales el 3 de abril de 2017 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada en esa misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 20101_2016_F_170725_101253_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 613BD550F8542712A61FA2736E05A38013D615735C2F34B1F15E2FCD7C169A7B y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Delegada, en Madrid, a 4 de agosto de 2017.